

Hacia una mirada católica sobre el sexo, el género y lo transgénero

Valentín Goldie¹

*«Examinenlo todo y quédense con lo bueno, eviten toda forma de mal»
(1Ts 5,21-22)*

Resumen

El artículo explora las categorías de “sexo” y “género” en la forma en la que se están empezando a usar masivamente en los ámbitos oficiales, académicos y cada vez más en los populares. Se investiga particularmente el segundo de esos términos y las condiciones en las que puede ser integrado en un discurso antropológico compatible con la fe católica. Se concluye que eso es posible en la medida que se considere que sexo y género están vinculados y no son categorías totalmente independientes entre sí. Luego, se presentan algunos elementos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de un discurso antropológico católico que incluya el concepto “género” así como la realidad de las personas transgénero. El recorrido lleva a una valoración de las personas trans muy diferente a como eran valoradas hasta hace algunos años, en la que eran sujeto de profunda discriminación, pero también diferente a como están siendo valoradas en algunos ámbitos culturales

1 El autor es Doctor en Teología con especialización en Dogmática por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma y Licenciado en Teología por la Facultad de Teología del Uruguay. Actualmente es profesor estable en la Facultad de Teología del Uruguay, impartiendo los cursos de Eclesiología y Metodología de la Investigación. valentingoldie@gmail.com.

hoy en día, en la que son recibidas como heroínas y testigos de una nueva forma de vivir la sexualidad.

Introducción

En los últimos años se ha incorporado en nuestro lenguaje la palabra “género”. Hasta hace algunas décadas era una expresión usada exclusivamente por académicos que buscaban resaltar la dimensión sociocultural del sexo. La palabra “género” ha copado nuestra cultura y la producción de contenido audiovisual disponible mediante redes sociales para niños, adolescentes y adultos. En algunos ámbitos católicos, y también no católicos, está imponiéndose la mentalidad de estar en una “guerra cultural” contra la así llamada “ideología de género”. Esto a veces lleva a que el mero uso de la palabra sea motivo de profundo rechazo, por supuestamente no estar en sintonía con lo que la Iglesia enseña, lo que coincidiría con lo que toda la humanidad siempre aceptó como válido. Para complejizar más las cosas, estamos asistiendo ante el aumento en la cantidad de adolescentes que se declaran trans, es decir que siendo objetivamente de un determinado sexo se sienten identificado socioculturalmente con el otro, y quieren ser reconocidos públicamente como tal. Esto genera no pocas tensiones en las comunidades educativas católicas. Por un lado, se tiene el firme deseo de integrar estas personas a la vida de las instituciones, garantizando su derecho a la educación y a no ser discriminado por sus opciones de vida; por otro lado no se tiene claro desde qué discurso antropológico aceptarlos. El discurso antropológico desde el cual son aceptados es vital, ya que es un discurso dirigido no únicamente a las personas trans sino a todos los integrantes de la institución. Ser varón o ser mujer, ¿es una realidad biológica o va más allá de ello? ¿Podemos decir que ser varón o ser mujer no tiene nada que ver con nuestra biología? La nueva situación cultural que viven nuestros adolescentes, que consumen contenido impregnado con la noción de género, así como la realidad de las personas trans obliga a incorporar esos elementos en un discurso oficial que sobre todo debe informar los talleres de educación sexual o educación en el amor, y que de alguna manera debiera informar a toda la institución. Ahí nos encontramos con la dificultad de tener pocas referencias en el pensamiento y la tradición católica de las categorías que emergen de nuestra cultura como fundamentales para hablar de la sexualidad.

El presente trabajo quiere ser un primer paso en explorar el paradigma que está generando un nuevo lenguaje que se está imponiendo culturalmente. Se aborda desde una mentalidad de “examinarlo todo y quedarse con lo bueno” (cf.

1Ts 5,21). A tales efectos se comenzará presentando el nuevo paradigma, que por estar ya informando leyes y resoluciones de organismos internacionales llamaré “paradigma oficial”. En la segunda sección haré una valoración crítica del paradigma oficial desde una perspectiva católica. Finalmente, en la tercera sección se aportan algunos elementos que considero son importantes para elaborar un relato católico que nos permita abordar al menos algunos de los cuestionamientos en materia de sexualidad del hombre contemporáneo. El artículo concluirá que la categoría “género” es integrable en un discurso antropológico católico en la medida que no sea considerado totalmente independiente de la realidad biológica. Esta concepción antropológica tiene implicancias a la hora de valorar antropológicamente la realidad de las personas trans.

1. El paradigma oficial

El paradigma oficial se ha ido construyendo de una multitud de aportes a lo largo de las últimas décadas. Ciertamente se puede identificar dos fases de la misma, una fase académica, en la que se elabora el paradigma, y otra política, en la que por actuación sobre todo de organismos internacionales se implementa.

1.1. La fase académica o elaboración del paradigma

A continuación se presentan los principales hitos de este proceso. Consideraré, siguiendo a De la Maza², la obra de Margaret Meade en 1935 como inicio de la construcción del paradigma que llegaría a ser oficial. En el momento culminante de su obra la autora en cuestión llega a afirmar lo siguiente:

[...] muchos, si no todos los rasgos de personalidad, que hemos llamado masculinos o femeninos, van tan poco ligados al sexo como el vestido, los ademanes y la forma de peinarse que una sociedad, en una época determinada, asigna a cada sexo [...] Para explicarlo no pueden aducirse razones de dieta, raza o selección. Nos vemos forzados a concluir que la naturaleza humana resulta casi increíblemente maleable,

2 Cf. Luis Mariano de la Maza, «Reconocimiento e Identidad de Género», *Veritas: Journal of Philosophy & Theology* 48 (2021): 105. <https://search-ebSCOhost-com.proxy.timbo.org.uy/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=150951572&lang=es&site=eds-live>.

respondiendo puntualmente y de maneras opuestas a condicionamientos culturales también opuestos³.

Nótese que aquí se habla de «rasgos de la personalidad, que hemos llamado masculinos o femeninos» que están muy poco ligados al sexo, se sobreentiende que el término “sexo” es usado en sentido biológico. Cuestiones como el peinado y el vestido se explican por razones culturales. Justo es decir que la expresión “poco ligados al sexo” deja la puerta abierta para considerar que una cierta influencia de lo biológico en los rasgos de personalidad puede haber, aunque por el contexto pareciera ser que es algo mínimo.

A partir de ese momento se siguió evolucionando distinguiendo lo biológico de lo cultural, a tal punto que en 1949 Simone de Beauvoir llega a enunciar que «no se nace mujer, se llega a serlo»⁴, con esta expresión se alude a que no hay nada biológico en el ser de la mujer sino que es todo una construcción de la cultura. En 1968 Robert Stoller acuñaría el término “género” para referirse a la dimensión cultural, reservando “sexo” para lo biológico⁵, este término será ampliamente recibido dentro del movimiento feminista.

De este modo, una vertiente del feminismo anglosajón comenzó a adoptar el término *gender* para enfrentar la visión reduccionista del ser humano, que había absolutizado la incidencia de la dimensión biológico-natural en la configuración de la identidad sexual, prescindiendo de su componente cultural y de la libertad de la persona, con la que se pretendía legitimar diferentes formas de subordinación de la mujer. A partir de ese momento, los cambios políticos y culturales relacionados con el género fueron fuertemente impulsados por el feminismo.⁶

Hacia 1970 el movimiento feminista comienza a tomar más impulso, es así que se acuña el término «patriarcado» para referirse al mundo cultural impuesto

3 Margaret Mead, *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Tr. por Francesc Gironella (Barcelona: Laia 1973), 308. <https://altersexual.files.wordpress.com/2014/03/mead-margaret-sexo-y-temperamento-en-tres-sociedades-primitivas.pdf>.

4 Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*. Tr. por Alicia Martorell (Universitat de València: Ediciones Cátedra, 2015), 371. <https://cursoshistoriavdemexico.files.wordpress.com/2018/09/beauvoir-simone-de-el-segundo-sexo.pdf>.

5 Cf. Robert J. Stoller, *Sex and Gender: The Development of Masculinity and Femininity*, (London: Routledge, 1968). <https://doi.org/10.4324/9780429479915>.

6 De la Maza, «Reconocimiento e Identidad de Género»: 106.

por el varón⁷ y se comienza a analizar la lucha feminista desde categorías marxistas, donde la mujer es el nuevo proletario⁸. En este proceso se va llegando paulatinamente a la conclusión que las diferencias culturales entre varones y mujeres, es decir, las diferencias de género, no son más que actuación y por lo tanto totalmente cultural, es así que en 1990 se acuña el término “*queer*” que originalmente en inglés se podría definir como “extraño”; dicho término se acuñó «para significar la condición teatral de las identidades sexuales»⁹.

Finalmente, Judith Butler insistirá en la separación radical entre género y sexo y por lo tanto asumirá que se puede ser de género masculino siendo de sexo femenino y viceversa.

La hipótesis de un sistema binario de géneros sostiene de manera implícita la idea de una relación mimética entre género y sexo, en la cual el género refleja al sexo o, de lo contrario, está limitado por él. Cuando la condición construida del género se teoriza como algo completamente independiente del sexo, el género mismo pasa a ser un artificio ambiguo, con el resultado de que hombre y masculino pueden significar tanto un cuerpo de mujer como uno de hombre, y mujer y femenino tanto uno de hombre como uno de mujer.¹⁰

Es bastante notable que Butler llegue a reconocer al género como un “artificio ambiguo”. Pareciera ser que para ella solo existen personas con distintos órganos genitales que debieran vivir su vida con total fluidez, el enfoque de género sería únicamente una etapa en la historia¹¹.

7 Cf. Kate Millet, *Política sexual*. Tr. por Ana María Bravo García (Universitat de València Instituto de la mujer: Ediciones Cátedra, 1995), 28. <https://feminismosaprendem.files.wordpress.com/2017/02/millett-kate-politica-sexual.pdf>.

8 Cf. Monique Wittig, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Tr. por Javier Sáez y Paco Vidarte (Madrid: Editorial EGALES, 2006). <https://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/monique-wittig-el-pensamiento-heterosexual.pdf>.

9 Teresa de Laurentis, «Teoría queer. Sexualidades lesbiana y gay» en *Florilegio de deseos: Nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica*, coord. por Mauricio List Reyes y Alberto Teutle López (México: Eon, 2010), 21-46. <https://es.scribd.com/document/423536297/Mauricio-List-Reyes-y-Alberto-Teutle-Lopez-Coords-Florilegio-de-Deseos-Nuevos-Enfoques-Estudios-y-Escenarios-de-La-Disidencia-Sexual-y-Generic>.

10 Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Tr. por M.^a Antonia Muñoz (Barcelona: Paidós, 2007), 54. https://kupdf.net/download/el-genero-en-disputa-judith-butlerpdf_597c9957dc0d606e212bb185_pdf.

11 De la Maza, «Reconocimiento e Identidad de Género»: 108.

En un proceso de algo más de medio siglo la academia logró acuñar dos categorías diferentes: “sexo” y “género” y logró articular un discurso donde ambas categorías están totalmente separadas, escindiendo totalmente la identidad social de la condición sexual, logrando en definitiva separar la identidad de la persona de su cuerpo sexuado. Es por ello que hay quien ve el origen de dicho pensamiento no en Meade, de Beauvoir y Butler sino en Descartes, quien plantea un dualismo cuerpo-mente o Kant quien plantea la autonomía de la voluntad del sujeto¹².

Una vez madura la construcción académica del paradigma en cuestión se estaría pasando a la fase política del mismo.

1.2. La fase política o implementación del paradigma

Un hito fundamental en la fase de implementación del paradigma en cuestión es la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas, celebrada en Beijing entre el 4 y 15 de setiembre de 1995. En el informe final escrito se asume la palabra “género”, de hecho se le usa 235 veces en un documento de 232 páginas. Así por ejemplo: «Por la presente nos comprometemos en calidad de Gobiernos a aplicar la siguiente Plataforma de Acción y a garantizar que todas nuestras políticas y programas reflejen una perspectiva de género»¹³. También se lee lo siguiente:

La cuarta parte de todos los hogares del mundo están encabezados por mujeres y muchos otros dependen de los ingresos de la mujer aun cuando el hombre esté presente en el hogar. En los estratos más pobres, muy a menudo es la mujer quien mantiene el hogar debido, entre otras cosas, a la discriminación en materia de sueldos, a los patrones de segregación ocupacional en el mercado laboral y a otras barreras basadas en el género.¹⁴

La categoría “género” es usada permanentemente, aunque no se provee ninguna definición precisa, lo único que se destaca es que el término debe «com-

12 N. S. Boone, «D. H. Lawrence’s Theology of the Body: Intersections with John Paul II’s Man and Woman He Created Them», *Religion & the Arts* 18 (2014): 501. doi:10.1163/15685292-01804002.

13 Naciones Unidas, *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*, (New York: Naciones Unidas, 1996), 5. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>.

14 *Ibidem*, 11.

prenderse en su uso ordinario y generalmente aceptado»¹⁵. Lamentablemente, el documento no cita algún documento previo en el que se haya definido “género”. El contexto de las citas arriba presentadas pareciera ser que el término va en línea de las definiciones ya dadas por los teóricos de género a partir Stoller.¹⁶

En ese mismo año el Instituto de Formación e Investigación Internacional de Naciones Unidas para el Avance y la Capacitación de las Mujeres (INSTRAW) explicitaba exactamente en qué consiste la “perspectiva de género”, clave fundamental del actuar político de la ONU definido en Beijing. Lo cual consiste en «distinguir entre lo que es natural y biológico y lo que es una construcción social y cultural, y, en el proceso, renegociar los límites entre lo natural –y de ahí relativamente inflexible– y lo social –y de ahí relativamente transformable»¹⁷. Nótese que con esta declaración el paradigma del que se está parado es el de un género que podría tener algún tipo de vínculo con el sexo, ya que no todo sería cultural en la masculinidad y femineidad.

A impulso de Naciones Unidas, pero también de otros organismos internacionales, y también de movimientos de base muy movilizados, las legislaciones nacionales van adoptando legislación con “perspectiva de género”. Uruguay no ha sido la excepción. Un lugar importante en el *corpus* legislativo uruguayo es la ley N° 19.684, llamada «Ley integral para personas trans» promulgada el 26 de

15 *Ibidem*, 232.

16 En un documento muy posterior ONU Mujeres define “género” de la siguiente manera: «El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado. En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades de adopción de decisiones. El género es parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de análisis sociocultural, incluida la clase, raza, nivel de pobreza, grupo étnico, orientación sexual, edad, etc.» (ONU Mujeres, «Género» en *Profundicemos en términos de género: Guía de terminología y uso de lenguaje no sexista para periodistas, comunicadoras y comunicadores*. http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf)

17 INSTRAW, *Gender Concepts in Development Planning: Basic Approach*, (Santo Domingo: Naciones Unidas, 1995), 11.

octubre de 2018¹⁸. En el artículo 4 de dicha ley se provee la siguiente definición a los efectos de la ley: «Persona trans: la persona que se autopercibe o expresa un género distinto al sexo que le fuera asignado al momento del nacimiento, o bien un género no encuadrado en la clasificación binaria masculino femenino, independientemente de su edad y de acuerdo a su desarrollo evolutivo psicosexual».¹⁹

Llama poderosamente la atención el uso del término “sexo que le fuera *asignado* en el momento del nacimiento”. En el contexto del artículo 4 pareciera significar “sexo tal cual registrado en la partida de nacimiento”, en concordancia con los términos habitualmente usados por el colectivo LGTBI. Explicando este concepto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A. lo define de la siguiente manera: «Esta idea [la del sexo asignado al nacer] trasciende el concepto de sexo como masculino o femenino. La asignación del sexo no es un hecho biológico innato; más bien, el sexo se asigna al nacer en base a la percepción que otros tienen sobre sus genitales. La mayoría de las personas son fácilmente clasificadas pero algunas personas no encajan en el binario mujer/hombre».²⁰

Desde la mentalidad arriba descrita al nacer un niño o una niña alguien, un agente del Estado, le *asigna* un sexo, siendo lo fundamental la percepción que se tiene de los genitales. No se trataría de un reconocimiento de una realidad que ya se encontraba allí desde el momento de la concepción, reconocible en las ecografías realizadas desde antes del nacimiento, se trataría de una *asignación* en base a *percepciones* de quien inscribe. Si llevamos esta definición a su consecuencia lógica el niño en el vientre de su madre no tiene sexo, ya que al no haber nacido nadie se lo habría asignado. Ni siquiera Judith Butler argumentó un extremo como ese, ella reconocía que efectivamente existían cuerpos de mujer y de hombre, y no que eran una asignación por parte del Estado. Es verdad que existen algunas situaciones muy poco frecuentes desde el punto de vista estadístico en el que no es fácil reconocer el sexo de un recién nacido y en los marcos jurídicos donde era obligatorio registrar al recién nacido como de sexo masculino o feme-

18 En los considerando I y II del decreto N° 104/019, de 29 de abril de 2019, reglamentario de la Ley 19.684, <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/104-2019>, se reconoce las resoluciones de organismos internacionales como antecedentes en los cuales se fundamenta la legislación uruguayana.

19 Ley 19.684, de 26 de octubre de 2018, integral para personas trans, art. 4 inc. C, <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19684-2018>.

20 «Conceptos Básicos: Sexo asignado al nacer», CIDH, acceso el 10 de noviembre de 2021, <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>.

nino se debía hacer una opción. Por el lenguaje usado, parece ser que la CIDH, y por extensión la legislación uruguaya, tiene en mente esos casos para aplicarle esta categoría a todas las personas. Este marco permite entender mejor qué es lo que sucede en el marco jurídico cuando hay un “cambio de sexo registral”²¹. El Estado uruguayo que ya antes había “*asignado* un sexo”, lo *reasigna*. Eso queda evidenciado en el hecho de que es el Estado uruguayo, mediante la Dirección General del Registro Civil quien resuelve sobre la reasignación de sexo²². El sexo de una persona ya no es, en el ordenamiento jurídico uruguayo, una realidad biológica, es la percepción que el Estado tiene sobre un aspecto de la identidad de una persona, donde la realidad biológica puede no ser tenida en cuenta.

El paso siguiente, nunca planteado en Uruguay, sería que el Estado usara su aparato represor en contra de todos los que se oponen a dicho paradigma. Bastaría decir algo como “Los niños tienen pene, las niñas tienen vulva”, una afirmación que claramente se encuentra fuera del paradigma oficial, para que eso sea considerado delito de odio²³. De hecho, esta situación ya ocurrió y quien difundiera esa consigna fue multado por la *Generalitat* de Cataluña, finalmente, el poder judicial español revocó la multa²⁴. Quizás sea muy pronto para decir que el paso siguiente de la implementación política del paradigma en cuestión sea usar el aparato represor del Estado para ahogar disidencias, pero hay que afirmar que en otras partes del mundo las señales apuntan en esa dirección. Lo que sí es cierto, es que hay en muchos ámbitos donde ya hay una enorme presión social para asumir dicho paradigma, el cual, como se expresará en la sección siguiente tiene algunas luces, pero también muchas sombras.

21 Cf. Decreto N° 104/019, art. 1.

22 Cf. *Ibidem*, art. 3.

23 Hay quien considera que la legislación española ya admite esa posibilidad. Cf. Patricia Tapia Ballesteros, «El discurso de odio del art. 510.1.a) del Código Penal español: la ideología como un Caballo de Troya entre las circunstancias sospechosas de discriminación», *Política criminal* 16 (2021). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992021000100284>.

24 «LGTBI fobia: Un juzgado de Barcelona avala el autobús de HazteOír que decía “los niños tienen pene y las niñas vulva”», *La vanguardia*, 21 de junio de 2019, acceso el 10 de noviembre de 2021, <https://www.lavanguardia.com/vida/20190621/463021524800/barcelona-avala-autobus-hazteoir-ninos-pene-vulva.html>.

2. Valoración crítica desde una perspectiva católica

A la hora de valorar críticamente el paradigma en cuestión se abordará desde una perspectiva antropológica, es decir de la concepción de ser humano subyacente que hay en el paradigma oficial. La presente sección se dividirá en dos apartados: el primero desarrollará la distinción entre sexo y género, y el segundo abordará la cuestión antropológica implícita en la expresión “sexo asignado al nacer” así como de la cultura “*queer*”.

2.1. Sobre la distinción entre sexo y género

La distinción entre sexo, como categoría biológica, y género, como categoría sociocultural, ha demostrado ser útil para cuestionar distintos roles sociales tradicionalmente asignado a la mujer y al varón que ha permitido a la sociedad ir evolucionando. Por el hecho de ser mujer no corresponde ser quien deba cocinar y lavar los platos, por el hecho de ser varón no se convierte en obligatorio socialmente ser quien arregle cuestiones vinculadas a la plomería o a la electricidad en una casa, por ejemplo.

Una reflexión particularmente valiosa en relación a la distinción sexo-género la encontramos en el aporte de Ángela Aparisi-Miralles²⁵. La investigadora presenta distintos modelos de la relación sexo-género y sus consecuencias sociales en cuanto a la relación entre varones y mujeres. El primer modelo es el que identifica totalmente sexo y género. El resultado de esta mirada es que la realidad biológica determina en todos los ámbitos sociales lo que debe hacer un varón y una mujer. A la mujer le corresponde participar en la esfera privada, el hogar, la educación de los hijos, mientras que al hombre la esfera pública, la política, la economía y la guerra. Es desde esta mirada donde sexo y género son idénticos que surgen los estereotipos clásicos, con la correspondiente subordinación, incluso jurídica, de la mujer respecto al hombre.²⁶

El siguiente modelo de la relación sexo-género sería el modelo que considera sexo y género como esferas totalmente independientes. Aparisi atribuye a Simone de Beauvoir ser la madre de este modelo, ya que sería la noción implícita detrás

25 Ángela Aparisi-Miralles, «Modelos de relación sexo-género: de la “ideología de género” al modelo de la complementariedad varón-mujer», *Dikaion* 21 (2012): 357-384. <https://search-eb-cohost-com.proxy.timbo.org.uy/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=88864685&lang=es&site=eds-live>.

26 *Ibidem*: 363-364.

del “la mujer no nace, se hace”. Es este el modelo a partir del cual se genera una concepción de ser humano que Aparisi y muchos otros denominan «ideología de género»²⁷. Este modelo ha inspirado una concepción de igualdad en la esfera social entre varones y mujeres, y ha sido el que ha contribuido a la superación de la discriminación de la mujer a lo largo de la historia. Al mismo tiempo Aparisi considera que la radicalización de la aspiración humana de igualdad ha llevado a tergiversar la ciencia para mostrar la irrelevancia del sexo biológico²⁸; al mismo tiempo, el desconocimiento de las diferencias entre varones y mujeres llevarían a la pérdida de identidad de la mujer²⁹, y yo agrego también que a una pérdida de identidad del varón.

Luego de criticar profundamente los dos modelos Aparisi comienza a esbozar lo que ella llama «modelo de la complementariedad y corresponsabilidad»³⁰. Es un modelo que ella no logra desarrollar del todo en parte porque la antropología filosófica no ha sentado las bases de este modelo aún, pero el objetivo es «explicar cómo se articula el género con la estructura personal, es decir, desarrollar el enlace persona y relacional de la condición sexuada, con el objeto de conocer mejor la identidad persona y sus implicaciones en las relaciones familiares y sociales de la condición sexuada»³¹. Básicamente debe ser un modelo que reconozca que hay diferencias, ya sean biológicas como psicológicas que tiene cierto grado de influencia en las relaciones familiares y sociales, y, al mismo tiempo destaque la igualdad ontológica entre varón y mujer. En definitiva, un modelo que explique la relación entre sexo y género. El modelo de la complementariedad, todavía no articulado, debiera considerar que el sexo biológico no es algo superficial sino intrínseco a cada persona y a su identidad, aunque no por ello portador de todos los elementos de la identidad personal; que debiera llevar a relaciones de complementariedad con las personas de sexo opuesto en todos los ámbitos de la sociedad ya sean públicos como privados³². Justamente, desde esta perspectiva, la participación de mujeres y varones en todos los ámbitos sería conveniente porque al ser diferentes aportamos cosas diferentes en aras del bien común.

El magisterio de la Iglesia pareciera ir en la dirección de Aparisi, en la Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia* afirma el papa Francisco: «[La ideología de

27 *Ibidem*: 364.

28 *Ibidem*: 367.

29 *Ibidem*: 364.

30 *Ibidem*: 370 ss.

31 *Ibidem*: 370.

32 *Ibidem*: 378-379.

género] lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre el hombre y la mujer [...]. No hay que ignorar que el sexo biológico (*sex*) y el papel sociocultural del sexo (*gender*), se pueden distinguir pero no separar». (AL 56)

El papa claramente manifiesta como inaceptable el hecho de separar radicalmente el concepto de sexo y género, más aún expresa preocupación por proyectos educativos y legislativos que estén parados en esa visión. Esto no quiere decir que el papa esté aceptando una noción donde el género esté totalmente determinado por el sexo. En otro pasaje de la exhortación apostólica se lee.

Tampoco se puede ignorar que, en la configuración del propio modo de ser, femenino o masculino, no confluyen sólo factores biológicos o genéticos, sino múltiples elementos que tienen que ver con el temperamento, la historia familiar, la cultura, las experiencias vividas, la formación recibida, las influencias de amigos, familiares y personas admiradas, y otras circunstancias concretas, que exigen un esfuerzo de adaptación. Es verdad que no podemos separar lo que es masculino y femenino de la obra creada por Dios, que es anterior a todas nuestras decisiones y experiencias, donde hay elementos biológicos que es imposible ignorar. Pero también es verdad que lo masculino y lo femenino no son algo rígido. (AL 286)

Todo pareciera indicar que el camino de la Iglesia debiera ser el de aportar una concepción antropológica donde sexo y género sean diferentes pero estén relacionados entre sí. Por ello, si por “ideología de género” se entendiera un paradigma en el que sexo y género están totalmente separados y desvinculados entre sí³³, se deberá afirmar que es incompatible con la concepción de ser humano que sostiene la Iglesia Católica. En cambio, si por “perspectiva de género” se entiende un paradigma que invita a «distinguir entre lo que es natural y biológico y lo que es una construcción social y cultural, y, en el proceso, renegociar los límites entre lo natural –y de ahí relativamente inflexible– y lo social –y de ahí relativamente transformable»³⁴, entonces, entiendo que hay un amplio margen para el diálogo, y debemos reconocer que la Iglesia aún no ha hecho su aporte a este debate.

33 Cf. Butler, *El género...*, 54.

34 INSTRAW, *Gender...*, 11.

2.2. Sobre la expresión “Sexo asignado al nacer” y la cultura “queer”

Mención especial merece la expresión “Sexo asignado al nacer”. Supone que previo al nacimiento no tenemos ningún sexo, sino que somos neutros, hasta el momento en que recibimos esa etiqueta. Exactamente así es como lo explica *Planned Parenthood* en su página web destinada a adolescentes. «¿Qué es el sexo? El sexo es una etiqueta que suele poner primero unx doctorx basado en los genes, hormonas y parte del cuerpo (como los genitales) con los que naces. Esta etiqueta se incluye en tu certificado de nacimiento y describe tu cuerpo como femenino o masculino.»³⁵ El sexo, entonces, no sería una realidad biológica intrínseca a la persona humana, es algo, un rol social, que se te impone, que se asigna. Una vez entendido el sexo de esa manera se entiende que la persona, en principio neutra, actúa en la vida social en función de la etiqueta que recibió, como asumiendo las características de un personaje en una obra de teatro, y libremente pueda elegir actuar de otra manera.

No veo nada rescatable de estos planteos. En primer lugar porque desconoce el hecho de que nuestra biología sexuada es intrínseca a nuestra persona. La corporeidad sexuada de la persona humana no es un añadido, no es una mera etiqueta que alguien pone, es una realidad intrínseca a la persona humana. En el proceso de humanización, cada uno debe integrar su realidad corporal y por lo tanto su sexo como un elemento intrínseco a lo que es. No somos personas que tenemos un cuerpo, somos cuerpos, somos personas corpóreas, y al igual que todos los mamíferos nuestros cuerpos son intrínsecamente sexuados. Benedicto XVI fue capaz de articular este aspecto maravillosamente bien, agregando elementos teológicos.

«Mujer no se nace, se hace» (*“On ne naît pas femme, on le devient”*). En estas palabras se expresa la base de lo que hoy se presenta bajo el lema “gender” como una nueva filosofía de la sexualidad. Según esta filosofía, el sexo ya no es un dato originario de la naturaleza, que el hombre debe aceptar y llenar personalmente de sentido, sino un papel social del que se decide autónomamente, mientras que hasta ahora era la sociedad la que decidía. La falacia profunda de esta teoría y de la revolución antropológica que subyace en ella es evidente. El hombre niega tener una naturaleza preconstituida por su corporeidad, que caracteriza al ser humano. Niega la propia naturaleza y deci-

35 «Todo sobre el sexo, el género y la identidad de género», Planned Parenthood, acceso el 13 de noviembre de 2021, <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-adolescentes/todo-sobre-sexo-genero-e-identidad-de-genero>.

de que ésta no se le ha dado como hecho preestablecido, sino que es él mismo quien se la debe crear. Según el relato bíblico de la creación, el haber sido creada por Dios como varón y mujer pertenece a la esencia de la criatura humana. Esta dualidad es esencial para el ser humano, tal como Dios la ha dado. Precisamente esta dualidad como dato originario es lo que se impugna. Ya no es válido lo que leemos en el relato de la creación: «Hombre y mujer los creó» (Gn 1,27). No, lo que vale ahora es que no ha sido Él quien los creó varón o mujer, sino que hasta ahora ha sido la sociedad la que lo ha determinado, y ahora somos nosotros mismos quienes hemos de decidir sobre esto. Hombre y mujer como realidad de la creación, como naturaleza de la persona humana, ya no existen. El hombre niega su propia naturaleza. Ahora él es sólo espíritu y voluntad. [...]. En la actualidad, existe sólo el hombre en abstracto, que después elige para sí mismo, autónomamente, una u otra cosa como naturaleza suya. Se niega a hombres y mujeres su exigencia creacional de ser formas de la persona humana que se integran mutuamente.³⁶

Una vez presentado el paradigma oficial, y habiendo revisado críticamente sus planteos, corresponde dar el tercer paso, integrar los elementos positivos en un marco antropológico católico. Ese tercer paso excede el objetivo del presente artículo, con todo, sí se pueden presentar algunos jalones³⁷ para una mirada católica sobre el sexo y el género.

36 Benedicto XVI, «Discurso a la curia romana con motivo de las felicitaciones de Navidad» (discurso, Sala Clementina, 21 de diciembre de 2012). https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2012/december/documents/hf_ben-xvi_spe_20121221_auguri-curia.html. La primer cita del papa corresponde a Simone de Beauvoir, afirmación ya citada en nuestro trabajo. El papa está presentando el aporte de Gilles Bernheim, gran rabino de Francia. En internet se encuentra una versión electrónica en francés de la obra citada por Benedicto XVI, cf. Gilles Bernheim, *Marriage homosexuel, homoparentalité et adoption: Ce que l'on ouïble souvent de dire*, 19-24. <https://catholicvoicesmedia.files.wordpress.com/2013/01/bernheims-essay.pdf>.

37 “Jalón” es una palabra que viene de la topografía y es definida como «Vara con regatón de hierro para clavarla en la tierra y determinar puntos fijos cuando se levanta el plano de un terreno» («Jalón», Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es> [acceso 13 de noviembre de 2021]), supone la noción de que se está en un proceso muy preliminar de la construcción, y simplemente se marcan algunos puntos que deben ser tenidos en cuenta, se trataría del primer paso con miras a la construcción de un edificio que sería un discurso antropológico sobre el sexo-género, que encaje en el *corpus* doctrinal católico.

3. Algunos jalones para un discurso antropológico sobre sexo y género

Uno de los desafíos más importantes es saber articular un discurso sobre el varón y la mujer, que por un lado integre la realidad de las diferencias biológicas y psicológicas y por otro lado ayude a distinguir lo que le es intrínseco a cada uno y lo que es construcción cultural. Al mismo tiempo es legítimo tener una mirada crítica sobre lo que es construcción cultural sabiendo que la cultura está en proceso permanente de reelaboración. La presente sección se dividirá en tres apartados, uno dedicado a los jalones teológicos, otro a jalones que provienen de la Psicología y de la Biología y finalmente, uno que contiene una reflexión sobre la situación de las personas trans.

3.1. Algunos jalones teológicos

Como es de costumbre, los jalones teológicos se pueden agrupar según las fuentes de donde se obtengan, es decir pueden haber jalones que nos vengan de la Escritura, de la Tradición y del Magisterio.

3.1.1. Algunos jalones a partir de la Sagrada Escritura

El primer jalón deberá ser sin lugar a dudas una recta interpretación de los relatos de la creación. El dato originario es que el hombre fue creado por Dios varón y mujer, lo cual indica que la diferenciación sexuada del hombre es parte de su naturaleza, dada por el mismo Creador. Al mismo tiempo se ha de destacar que la identidad y la misión dada por Dios al hombre, es dada sin distinción a varones y mujeres, tanto varones como mujeres son imagen de Dios, están llamados a generar descendencia y dominar la tierra³⁸. Al mismo tiempo, el hecho de que el varón haya sido creado antes temporalmente que la mujer, no puede ser interpretado como una primacía de otro tipo, más bien se debiera entender en el sentido que uno está en una relación de reciprocidad con el otro, habría que considerarlos «iguales en dignidad, con la misma triple misión, en la que las características diferentes constituyen el valor propio de cada uno»³⁹; ambos son creados para la alteridad y sin deseos desordenados del uno por el otro⁴⁰. Tal es la mirada de *Mulieris Dignitatem* de Juan Pablo II (cf. MD 7). Más aún, hay quien

38 Eva Reyes Gacitúa, «Hombre y mujer los creó Dios». Reflexiones desde el pensamiento de Edith Stein», *Theologica Xaveriana* 70 (2020): 6. doi:10.11144/javeriana.tx70.hmcd.

39 *Ibidem*: 7.

40 *Ibidem*: 8.

entiende que la imagen de Dios más que ser de cada uno, varón y mujer, es de la comunión entre varón y mujer. En ese sentido el ser imagen de Dios y complementarios está intrínsecamente ligados entre sí. «Es solamente en la reciprocidad y en la relacionalidad, o sea en la dualidad de los sexos que el varón y la mujer representan en el modo más perfecto la imagen de Dios. Tanto el varón como la mujer son, de hecho, imágenes parciales, o imperfectas, de Dios»⁴¹. Profundizando en esta intuición Gilles Bernheim, gran rabino de Francia, llegó a comentar

Yo no soy todo, ni siquiera soy todo lo humano. No sé todo sobre los humanos: el otro sexo siempre me resulta parcialmente desconocido. Lo que conduce a la imposible autosuficiencia del hombre. Este límite no es una privación, sino un don que permite descubrir el amor que surge del asombro por la diferencia. El deseo hace que el hombre descubra la alteridad sexual dentro de su misma naturaleza: «¡Esta es el hueso de mis huesos y la carne de mi carne!» (Gn 2,23), y la apertura a este otro le permite descubrirse a sí mismo en su diferencia complementaria: «se llamará *isha* porque proviene del *ish*» (Gn 2,23)⁴².

El pecado introduce una distorsión en las relaciones entre varones y mujeres, es ahí donde se introduce el hecho del dominio del varón hacia la mujer (cf. Gn 3,16). Esa asimetría no es creación de Dios, es consecuencia del pecado que la gracia de Dios tiende a sanar y superar (cf. Ga 3,28)⁴³. Pareciera ser, entonces, que la evolución cultural, que tiende a la mayor igualdad entre varones y mujeres en cuanto a su rol social, estaría en sintonía con el plan de Dios.

3.1.2. Algunos jalones a partir de Edith Stein

La relación varón mujer no ha sido un tema particularmente tratado a lo largo de la historia del cristianismo. El único aporte significativo que pude encontrar es el de Edith Stein. Un aporte, que como se verá, es difícil de valorar.

Edith Stein fue una mujer muy particular. Se doctoró en filosofía cuando las mujeres no eran protagonistas de la vida universitaria. A pesar de ello le resultó

41 Daniela del Gaudio, «Il Principio Antropoteologico e Mariologico della dignità e vocazione della donna nella "Mulieris Dignitatem"», *Miscellanea Francescana* 120 (2020): 250. <https://search-ebshost-com.proxy.timbo.org.uy/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=144245145&lang=es&site=eds-live>.

42 Bernheim, *Mariage homosexuel ...*, 22.

43 Cf. Monica Cooney, «Men and Women as Equal Partners in Christian Community», *Ecumenical Review* 60 (2008): 100-103. <https://search-ebshost-com.proxy.timbo.org.uy/login.aspx?direct=true&db=edb&AN=35370584&lang=es&site=eds-live>.

difícil ser integrada a alguna cátedra de filosofía justamente por su condición de mujer. Stein vivió en plena primera ola feminista, en la que la lucha por el sufragio era la principal bandera, así como la participación en la esfera pública. Ella, por su historia personal, fue parte de ese proceso, al fin de cuentas ser profesora universitaria es parte de la vida pública hasta entonces reservada exclusivamente a varones. Pero, al mismo tiempo, Stein era crítica de algunos fundamentos antropológicos del feminismo de su época, ya que por argumentar que la mujer podía desarrollarse profesionalmente igual que los hombres se terminaba negando la especificidad de la mujer. Esto la llevó permanentemente a dar conferencias sobre la especificidad masculina y femenina.⁴⁴ Pareciera ser que la filósofa alemana ya identificó el centro de la cuestión como un debate entre naturaleza y cultura, ya que desde siempre estuvo presente la pregunta de cuánto de lo masculino y femenino es natural y cuánto cultural. Respecto a este asunto ella asumirá la dificultad de distinguir entre lo cultural y lo biológico⁴⁵.

El aporte principal de Stein al respecto es una conferencia pronunciada en 1931 titulada *Beruf des Mannes und der Frau nach Natur- und Gnadennordnung*⁴⁶. Respecto de la mujer plantea que la maternidad actual o potencial de la mujer la capacitan de una manera singular de ponerse al servicio de la vida ajena, desarrollando más la empatía y en relación más directa con la educación, la formación de la conciencia moral y religiosa⁴⁷. En palabras propias de Stein

[La mujer] parece más capaz que el varón de sentir una mayor alegría reverente en las criaturas; más aún, tal alegría requiere un particular tipo de percepción del bien, diferente de la percepción racional en el sentido de que es una función espiritual inherente y singularmente femenina. Evidentemente, esta cualidad está relacionada a la misión de la mujer como madre que involucra un entendimiento del ser en su

44 Cf. Reyes Gacitúa, «Hombre y mujer los creó Dios». Reflexiones desde el pensamiento de Edith Stein»: 5.

45 Cf. Edith Stein, *La estructura de la persona humana*. Tr. por José Mardomingo Sierra (Madrid: BAC, 2003) 173.

46 «Vocación del varón y de la mujer según el orden de la naturaleza y la gracia». Para una versión disponible en inglés cf. Edith Stein, «Separate Vocations of Man and Women According to Nature and Grace», (conferencia 1931), acceso el 1 de enero de 2022, <https://www.kolbFOUNDATION.org/gbookwebsite/studentlibrary/greatestbooks/aaabooks/stein/seperatevocations.html>.

47 Cf. Reyes Gacitúa, «Hombre y mujer los creó Dios». Reflexiones desde el pensamiento de Edith Stein»: 12-14.

totalidad y en sus valores específicos. La capacita para entender y fomentar el desarrollo orgánico, el destino especial e individual de todo ser viviente.⁴⁸

Al mismo tiempo, interpreta el texto de Gn 3,16 como una lucha de todas las mujeres en contra del mal como tarea, por lo que habría una «particular sensibilidad de la naturaleza femenina para el bien moral [y] repugnancia contra lo mezquino y lo vulgar»⁴⁹. Cuando se pregunta sobre la compatibilidad entre la condición femenina y el trabajo extradoméstico, la respuesta de Stein es de una contundente compatibilidad entre ambas cosas⁵⁰.

Respecto del varón, Stein plantea que son por naturaleza más fuertes físicamente, lo que los hace más dotados para la lucha y la conquista del mundo, lo que le permite conocerlo, dominarlo y hacerlo suyo. Según la filósofa alemana el hombre debe cuidarse de que ese don no degenera en sometimiento y abuso destructor desordenado.⁵¹ Ales Bello hace una síntesis muy buena del pensamiento steiniano respecto a la especificidad de los varones y mujeres.

Así, para Edith Stein, la especificidad femenina indica una natural propensión hacia lo que es concreto, viviente y personal, por lo que la mujer tiene una particular sensibilidad por conocer todo objeto en su valor específico y desarrolla su instinto materno en el cuidado de la vida ajena mediante un amor dispuesto al sacrificio y a la autodonación. La especificidad masculina, en cambio, muestra un impulso cognoscitivo más abstracto, tiende a la posesión y a la fuerza, por ello el hombre madura su propensión a la paternidad en el proteger y guiar, dirigir y defender.⁵²

No cabe duda que Edith Stein aporta una reflexión interesante, donde hunde sus raíces en lo biológico, ya sea la indiscutible mayor fuerza física del varón respecto a la mujer, como el hecho de la maternidad actual o potencial, lo cual afecta exclusivamente a las mujeres. Entiendo que falta en su reflexión la me-

48 Stein, «Separate Vocations of Man and Women According to Nature and Grace», 30.

49 Reyes Gacitúa, «Hombre y mujer los creó Dios». Reflexiones desde el pensamiento de Edith Stein», 10. Cf. Stein, «Separate Vocations of Man and Women According to Nature and Grace», 40.

50 Cf. Stein, «Separate Vocations of Man and Women According to Nature and Grace», 42.

51 Cf. *Ibidem*, 25-26.

52 Ales Bello, «Uomo e donna li creò: filosofia e teologia della femminilità in Edith Stein» en J. Sleiman y L. Borriello (eds.), *Edith Stein, testimone di oggi profeta per domani*, Atti del Simposio Internazionali, Roma – Teresianum 7-9 ottobre 1998, (Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1999), 60. Citado por Del Gaudio, «Il Principio Antropoteologico e Mariologico della dignità e vocazione della donna nella “Mulieris Dignitatem”»: 250.

diación psicológica, fruto quizás del tiempo de sus reflexiones y de la todavía inmadurez de la psicología. Con todo, creo que un lector contemporáneo podría cuestionar la excesiva linealidad de sus reflexiones. Asumir que las mujeres tienen un sentido moral más desarrollado parece ser difícil de aceptar, o por lo menos es algo que requeriría mucha más fundamentación que una lectura muy original de una cita bíblica.

3.1.3. *Algunos jalones a partir del magisterio de Juan Pablo II*

El principal aporte de Juan Pablo II a la cuestión que abarca este artículo es sin lugar a dudas *Mulieris Dignitatem*. Lamentablemente en dicho documento profundiza únicamente sobre la mujer⁵³. Luego de la primera parte donde el papa polaco destaca una interpretación de los relatos de la creación en la manera que fueron presentados más arriba, comienza a profundizar sobre la especificidad de la mujer. Para ello, el papa habla de dos dimensiones de la femineidad, o quizás se podría hablar de dos arquetipos femeninos: la maternidad y la virginidad. Respecto a la maternidad de la mujer se debe considerar como algo cualitativamente distinto de la paternidad del varón, aclara el papa:

En la maternidad de la mujer, unida a la paternidad del hombre, se refleja el eterno misterio del engendrar que existe en Dios mismo, uno y trino (cf. *Ef* 3, 14-15). El humano engendrar es común al hombre y a la mujer. Y si la mujer, guiada por el amor hacia su marido, dice: «te he dado un hijo», sus palabras significan al mismo tiempo: «este es nuestro hijo». Sin embargo, aunque los dos sean padres de su niño, *la maternidad de la mujer constituye una «parte» especial de este ser padres en común*, así como la parte más cualificada. Aunque el hecho de ser padres pertenece a los dos, es una realidad más profunda en la mujer, especialmente en el período prenatal. La mujer es «la que paga» directamente por este común engendrar, que absorbe literalmente las energías de su cuerpo y de su alma. Por consiguiente, es necesario que *el hombre sea plenamente consciente de que en este ser padres en común, él contrae una deuda especial con la mujer*. Ningún programa de «igualdad de derechos» del hombre y de la mujer es válido si no se tiene en cuenta esto de un modo totalmente esencial. (MD 18)

53 Para una mirada más completa del magisterio de Juan Pablo II en relación a este tema cf. por ejemplo Rubén Manrique González, «Varón y mujer los creó»: la unidivertidud humana, imagen de Dios, en el pensamiento de Juan Pablo II», *Burguense* 46 n.º 1 (2005): 107-136.

La maternidad, actual o potencial, de la mujer radica en la estructura psico-física de la mujer. Esto hace que sea ella la que esté mejor equipada humanamente para el cuidado de la vida en general, no únicamente del hijo en su tiempo de mayor vulnerabilidad.⁵⁴ Por esta razón es que más adelante dirá Juan Pablo II que Dios le confía tanto a los varones como a las mujeres el cuidado de toda la creación, pero a las mujeres especialmente el cuidado del ser humano (cf. MD 30).

La dimensión de la maternidad es complementada con la vivencia de la virginidad como expresión del seguimiento de Cristo. Si bien el carisma del celibato es vivido por varones y mujeres la vivencia del mismo por parte de las mujeres se da desde una perspectiva esponsal, viviendo una intimidad de esposa de Cristo que hace que la virginidad femenina tenga una dimensión diferente a la masculina (cf. MD 20).

En la Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, Francisco, siguiendo las huellas de Juan Pablo II, afirma: «La Iglesia reconoce el indispensable aporte de la mujer en la sociedad, con una sensibilidad, una intuición y unas capacidades peculiares que suelen ser más propias de las mujeres que de los varones. Por ejemplo, la especial atención femenina hacia los otros, que se expresa de un modo particular, aunque no exclusivo, en la maternidad». (EG 103) Parece ser, entonces, que el magisterio reconoce cualidades diferentes, o al menos tendencias en cuanto a la personalidad diferentes en varones y mujeres que, al mismo tiempo, están enraizados en la biología o, al menos, significativamente influenciados por ella.

Si bien *Mulieris Dignitatem* hace algunos aportes interesantes en cuanto a la especificidad de la mujer, se está todavía lejos de una teología propia de la mujer que aborde todos los elementos de su especificidad femenina⁵⁵, también estamos lejos de una teología del varón.

3.2. Algunos jalones desde la filosofía

La reflexión filosófica desde la razón también hace algunos aportes importantes para discernir sobre el estatuto antropológico del varón y la mujer. El presente

54 Del Gaudio, «Il Principio Antropoteologico e Mariologico della dignità e vocazione della donna nella “Mulieris Dignitatem”»: 258.

55 Cf. *Ibidem*, 268.

apartado es particularmente deudor del aporte de la filósofa francesa Bérénice Levet⁵⁶.

Levet plantea el debate sobre el “Género”⁵⁷ en los siguientes términos: «El conflicto entre los pro y los anti Género no es entre el orden natural o divino y la libertad, sino entre dos ideas del individuo y de su libertad. [...]. La elección aquí es entre la idea de un hombre anterior, que no se construye prescindiendo de todo lo dado, lo dado natural y culturalmente, un hombre limitado, y el postulado de un ser indeterminado, abierto a un rango de posibilidades que él debe poder intentar sin obstáculos».⁵⁸

El debate entonces es de tipo antropológico, en el proceso de elaboración de la propia identidad, ¿es todo elegible? ¿O existen elementos que ya vienen dados, como el sexo, que hay que asumir? En definitiva se trata de una discusión moderna sobre si una persona humana en el momento de su nacimiento es una *tabula rasa* o nace ya con algunos elementos constitutivos, ya sean biológicos o psicológicos. No se está debatiendo sobre el elemento biológico, si se nace con determinados genitales o no, se está discutiendo sobre la relevancia antropológica de ello.

La ideología de género, o teoría de género, sostiene la total irrelevancia de la condición sexuada, un claro exponente es Gayle Rubin, cuando sin rodeos afirma: «El sueño que me parece más entrañable es el de una sociedad andrógina sin género (pero no sin sexo) donde la anatomía sexual no tendría nada que ver con quiénes somos»⁵⁹.

Ante esta realidad, no parece ser conveniente ponerse del otro lado del polo, es decir, afirmar que nuestra condición sexuada ya sea varón o mujer determina *todo* lo que somos y *todos* los aspectos de nuestro lugar en la sociedad. Levet sugiere asumir una postura donde lo biológico sea relevante, pero donde nuestras opciones personales también lo sean:

No debemos ceder a la tentación simétrica, a la captura de la identidad sexual por la naturaleza, a la creencia en una continuidad perfecta entre el sexo biológico y el comportamiento social. No hay un orden natural, e incluso si lo hubiera, lo propio

56 Bérénice Levet, *Teoría de género o el mundo soñado de los ángeles*, (Las Condes, Santiago, Chile: IES, 2018).

57 La autora usa la palabra “Genero” con mayúscula como una abreviación a lo que también llama “teoría de género”.

58 Levet, *Teoría de género ...*, 56.

59 Gayle Rubin, «L'économie politique du sexe: transactions sus les femmes et systèmes de sexe/genre», *Les Cahiers du CEDREF* 7 (1998): 108. <https://doi.org/10.4000/cedref.171>.

de la humanidad es apropiárselo, darle sentido. En el hombre, naturaleza y cultura, lo dado y la libertad, se entrelazan. Hay que mantenerlos juntos: se nace mujer y se deviene mujer.⁶⁰

Es particularmente relevante la última oración que es una clara respuesta a Simone de Beauvoir que únicamente sostenía la segunda parte de la afirmación, es decir que la mujer se hacía ignorando el hecho que hubiese una naturaleza previa a partir de la cual hacerse. De hecho, la identidad es siempre un proceso de elaboración en la historia, la vamos haciendo; por ello, estrictamente hablando, solo al final de la vida se puede saber con certeza quién es uno, en qué se ha convertido. Sin embargo, esa identidad siempre se despliega sobre una realidad dada naturalmente.⁶¹ Podemos pensar esta realidad de la identidad personal como una obra de arte que hace un alfarero, solo al final de la obra sabremos la identidad de la obra, pero dicha obra se hace en base a un barro ya dado, que da posibilidades y límites a la creatividad personal. Una obra que desconoce o contradice el barro que se tiene está de por sí condenada al fracaso.

La filósofa francesa descarta totalmente todo determinismo que pueda surgir sobre el sexo de una persona, sin embargo hay que reconocer que hay determinadas tendencias que hace que determinados roles sean primordialmente ocupados por varones o mujeres; por ello, afirmará que debido a su mayor fuerza física no es raro que tareas como bombero u obreros de la construcción estén dominadas por varones, ello no es un fenómeno puramente cultural⁶². Quizás, siguiendo el mismo razonamiento, se podría afirmar que no es un fenómeno puramente cultural el hecho que las mujeres dominen tareas que tienen que ver con la educación y los cuidados, en vista de las características más abiertas a lo humano de las mujeres. Lo mismo se puede decir de elementos de la personalidad ya sea masculina o femenina. «Si las preocupaciones por la apariencia, por la belleza, el amor, la maternidad permanece siendo prerrogativas de las mujeres, no es por la alienación de una sociedad patriarcal, machista, que la haría ajena a sí misma, sino, por el contrario, porque ella se reconoce allí. Embellecerse, agrandar, seducir, amar, dar vida siguen teniendo sentido para al condición femenina».⁶³

60 Levet, *Teoría de género ...*, 160.

61 *Ibidem*, 177.

62 *Ibidem*, 158.

63 *Ibidem*, 181.

En definitiva, nuestro ser varón y mujer es una permanente construcción, pero el dato de lo biológico es relevante, es el sustrato natural básico sobre la cual se construye nuestra identidad.

3.3. Algunos jalones desde la psicología y la sociología

No sólo la teología y la filosofía hacen sus aportes a la relación entre sexo y género. También se encuentran algunos aportes que vienen del ámbito de la ciencia, particularmente de la psicología, ya sea en su faceta empírica como teórica, así como de la sociología.

3.3.1. Algunos jalones empíricos

La psicología empírica ha estudiado las diferencias entre varones y mujeres, particularmente las diferencias en cuanto a personalidad. A la hora de analizar la personalidad se han descubierto cinco factores relevantes: extroversión (*extraversion*), afabilidad (*agreeableness*), escrupulosidad (*conscientiousness*), neuroticismo (*neuroticism*) y apertura/intelecto (*openness/intellect*)⁶⁴. La extroversión tiene que ver con la sociabilidad; la afabilidad son rasgos que tienen que ver con el altruismo, es la tendencia a la cooperación y al mantenimiento de la armonía social; la escrupulosidad son rasgos que tienen que ver con la autodisciplina, la organización y el control de los impulsos; el neuroticismo describe la tendencia a experimentar emociones negativas y procesos en respuesta a amenazas o castigos percibidos, como ser la ansiedad, depresión e ira; y la apertura/intelecto refleja la imaginación, creatividad y curiosidad intelectual, así como el interés de procesar estímulos complejos⁶⁵.

Una vez determinados estos cinco grandes factores y definido algunos mecanismos para medirlo es que se estudian estos factores tanto en varones como en mujeres. Este estudio, varias veces replicado aunque con ciertos matices, arroja

64 Estos factores conocidos como los cinco grandes (*Big five*) surgen de un estudio psicométrico en el que se analizan las covarianzas de diferentes rasgos de la personalidad. Los cinco grandes emergieron como aquellos que tienen un nivel bajo de covarianza entre sí y agrupan un conjunto de rasgos. Estos cinco factores fueron presentados en la obra de John M. Digman, «Personality structure: emergence of the five-factor model», *Annual Review of Psychology* 41 (1990): 417-440. doi 10.1146/annurev.ps.41.020190.002221.

65 Cf. Yanna J. Weisberg, Colin G. DeYoung y Jacob B. Hirsch, «Gender Differences in Personality across the Ten Aspects of the Big Five», *Frontiers in Psychology* 2 (2011): 1-11. doi: 10.3389/fpsyg.2011.00178.

resultados siempre consistentes. Las mujeres son levemente más extrovertidas que los varones, aunque los resultados son muy parecidos. Esta prácticamente igualdad en extroversión se explica porque las mujeres son más entusiastas, pero los varones suelen ser más confiados (*assertive*). Las mujeres son bastante más afables que los varones, los cuales tienden a ser más agresivos, lo cual parece explicarse porque las mujeres están más motivadas que los varones para mantener los vínculos sociales y emocionales. No se notan diferencias en cuanto a la escrupulosidad, aunque sí se ve que las mujeres son más disciplinadas y metódicas y los varones más trabajadores (*industrious*), en el sentido que son capaces de dedicar más horas al trabajo. Las mujeres tienen en general más sentimientos negativos hacia sí mismas que los varones, sobre todo padecen más ansiedad, depresión y se experimentan más vulnerables. En cuanto a la apertura/intelecto no se percibe ninguna diferencia significativa.⁶⁶

Una vez establecido que hay diferencias en la personalidad de varones y mujeres surge el debate sobre si son por razones de naturaleza o por razones culturales.

La investigación sobre las diferencias entre los géneros ha probado ser controvertida, con buena parte del debate centrada en las causas de las diferencias. Los enfoques biológicos y evolucionistas postulan que la diferencia entre los géneros se deben a la evolución dimórfica de los intereses de varones y mujeres con respecto a asuntos reproductivos, y la inversión parental que se hace para tener descendencia. Según estas teorías, las mujeres debieran estar más ocupadas en criar exitosamente a los niños y debieran ser más cautelosas, afables, dedicadas a la educación [*nurturing*] e involucradas emocionalmente. Los hombres, por otro lado debieran estar más ocupados con la obtención de oportunidades de apareamiento y debieran exhibir más confianza, tomar más riesgos, y ser más agresivos. Otras teorías sugieren que las normas de género están formadas por las influencias socioculturales, que esperan que las mujeres y los varones sirvan diferentes roles en la sociedad y son por lo tanto socializados

66 Cf. *Ibidem*, 7-9. Existen estudios similares con los mismos resultados, como el de Marco Del Giudice, Tom Booth y Paul Irwing. «The Distance Between Mars and Venus. Measuring Global Sex Differences in Personality» en *Plos One* 7 (2012) <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0029265>. Particularmente relevante es el de David Schmitt et al. «Why can't a man be more like a woman? Sex differences in Big Five personality traits across 55 cultures», *Journal of Personality and Social Psychology* 94 (2008): 168-182. doi:10.1037/a0014651.

para comportarse de maneras diferentes. Por supuesto, podría ser que ambas fuerzas, evolucionistas y sociales, hayan contribuido a la diferencia de géneros.⁶⁷

Si bien la controversia es entendible, el hecho de que hayan estudios como el de Schmitt que replicaron estos estudios en varias culturas diferentes, sin encontrar diferencias significativas entre las culturas, hace muy difícil sostener que todas las diferencias psicológicas entre varones y mujeres sean explicables exclusivamente por la cultura. Más bien sugiere lo contrario, que hay elementos intrínsecos en el ser varón y en el ser mujer, que nos lleva a ser diferentes.

Las diferencias en cuanto a la personalidad entre varones y mujeres llevan a la existencia de diferencias en cuanto a opciones de vida, particularmente en el ámbito laboral. Es por ello que siguen habiendo trabajos predominantemente femeninos y predominantemente masculinos. La persistencia de este fenómeno llevó a algunos investigadores a preguntarse por qué. Levanon y Grusky se plantean dos razones posibles para que exista este fenómeno, que ellos denominan “segregación de género”: una segregación esencialista, que hace que varones y mujeres elijan libremente trabajos diferentes, y una segregación vertical lo cual supone que ese fenómeno ocurre debido a factores como que las mujeres están sobrecargadas con tareas domésticas que las obligan a elegir determinadas tareas o que simplemente son víctimas de discriminación laboral⁶⁸. En su estudio llegan a resultados que a ellos los sorprenden, descubriendo que la mayor parte (62,5%) se explica por razones esencialistas⁶⁹.

Es cierto que esta investigación no investiga si las decisiones libres de las mujeres son consecuencia de una inclinación natural o son consecuencia de haber sido educadas para elegir “libremente” determinadas opciones. Pero, si como ya se afirmó, es muy difícil sostener que las diferencias de personalidad entre varo-

67 *Ibidem*, 2. Dentro de los enfoques biológicos o evolucionistas los autores citan a Robert L. Trivers, «Parental investment and sexual selection» en *Sexual Selection and the Descent of Man: The Darwinian Pivot*, ed. por Bernard Campbell (Chicago: Aldine, 1972), 136-179.; David Buss, *Evolutionary Psychology: The New Science of the Mind*, (Boston: Allyn & Bacon, 2008). Dentro de los enfoques socioculturales citan a Wendy Wood y Alice H. Eagly, «A cross-cultural analysis of the behavior of women and men: implications for the origins of sex differences», *Psychological Bulletin* 128 (2002): 699-727; Alice H. Eagly and Wendy Wood, «Universal sex differences across patriarchal cultures ≠ evolved psychological dispositions», *Behavioral and Brain Sciences* 28 (2005): 281-283.

68 Cf. Asaf Levanon y David B. Grusky, «The Persistence of Extreme Gender Segregation in the Twenty-first Century», *American Journal of Sociology* 122 (2016): 573-619. doi: 10.1086/688628, 575-576.

69 Cf. *Ibidem*: 608.

nes y mujeres puedan ser atribuibles exclusivamente a la cultura, también será cierto que las diferencias en cuanto a elección de trabajo difícilmente sea puramente una cuestión cultural. Seguramente hayan tendencias en la naturaleza del varón y la mujer que también son causas relevantes de este fenómeno.

3.3.2. Algunos jalones teóricos

La escuela psicológica de Carl Jung ofrece aportes inestimables que nos permiten distinguir la realidad psicológica del varón y de la mujer. Jung construye una teoría para comprender el inconsciente humano que denomina “inconsciente colectivo”

[...] que consisten en arquetipos o imágenes primordiales heredadas no adquiridas. A diferencia de “*Tabula Rasa*”, una teoría que postula que los individuos nacen sin contenido preadquirido y que toda consciencia emerge de las experiencias de vida, los arquetipos jungianos secundan la creencia de que la psiquis humana consiste en [un] “*a priori*” que actúa como principio y se desarrolla constante y dinámicamente en el encuentro con el ambiente y las manifestaciones sociológicas⁷⁰.

Este “*a priori*” a partir del cual se desarrolla la psiquis humana es por un lado propio de cada uno, pero también está informado por arquetipos que son comunes a todas las personas, y, según Jung, son diferentes para varones y mujeres, pero no tan diferentes como para ser totalmente extraños. Jung postula que todo varón nace con el arquetipo del *anima*, cualidades femeninas, y toda mujer nace con el arquetipo del *animus*, cualidades masculinas. Es esta realidad que lleva al varón a reconocerse en la mujer y viceversa⁷¹. Para Jung nuestro ser varón y nuestro ser mujer vienen ya inscritos en nuestra psiquis, no meramente en nuestros genitales, desde antes de la socialización, así como la tendencia de buscarse a sí mismo en el sexo opuesto.

Siguiendo las huellas de Jung algunos de sus discípulos siguieron profundizando en la noción de masculinidad y femineidad en la búsqueda de arquetipos. Ya desde tiempos jungianos muchos intentaron definir los arquetipos que mejor

70 Ameet Kaur y Nayanika Sing, «Lord of the rings in light of the Jungian archetypes», *IAHRW International Journal of Social Sciences Review* 9 (2021): 99-101. <https://search-ebscohost-com.proxy.timbo.org.uy/login.aspx?direct=true&db=sih&AN=151694011&lang=es&site=eds-live>.

71 Para una brevísima explicación sobre el *anima/animus* cf. por ejemplo Roslyn A. Karaban, «Jung’s Concept of the Anima/Animus: Enlightening or Frightening?», *Pastoral Psychology* 41 (1992), 39-44. <https://doi.org/10.1007/BF01054776>

expresan lo que es la femineidad⁷². La obra sobre la masculinidad es bastante más reciente⁷³. En todas ellas se desarrolla la idea que varón y mujer son diferentes en su estructura psíquica por el hecho de ser varón y mujer. Una presentación de estas obras va más allá de los objetivos del presente artículo, el objetivo es simplemente hacer notar al lector que existe fundamento teórico para sostener que existen algunas diferencias psicológicas entre el varón y la mujer más allá de las ocasionadas por el proceso de socialización.

3.4. Algunas reflexiones a partir de la realidad de los trans

Una de las novedades que muchas instituciones educativas se han enfrentado en los últimos años es la presencia de estudiantes que se consideran transgénero, es decir, que afirman ser varones cuando biológicamente son mujeres o viceversa. Este fenómeno relativamente nuevo puede ser interpretado desde perspectivas muy diferentes. Por un lado, algunas personas podrán afirmar que este es un tema que siempre existió y seguirá existiendo, la diferencia es que ahora se está haciendo visible. Por otro lado en un estudio sobre la realidad estadounidense de reciente publicación Littman afirma que podemos estar asistiendo ante un “fenómeno contagio” consecuencia de la influencia de las redes sociales y del entorno inmediato de socialización⁷⁴. Según dicho estudio publicado recientemente, desde el año 2012 hubo un fuerte cambio en las tendencias de los adolescentes que se declaran trans. Desde entonces, este fenómeno estaría afectando mayoritariamente (82,8%) a las mujeres biológicas adolescentes. De esas mujeres la mayoría (62,5%) habían sido diagnosticadas con al menos un desorden mental o discapacidad de desarrollo mental. Si Littman tiene razón, no estamos ante un fenómeno donde simplemente esté saliendo a luz lo que antes se ocultaba, aunque algo de eso pueda haber, estamos ante un fenómeno que está siendo efectivamente potenciado por el ambiente cultural en el que estamos. Por otro lado, si el género es la realidad cultural asociada al ser varón o mujer, parecería

72 El caso más emblemático es de Toni Wolff, *Forms of the Feminine Psyche*. Tr. por Paul Watzlawick (Zurich: C. G. Jung Institute, 1956). <https://ufdc.ufl.edu/AA00001582/00001>.

73 Cf. Robert Moore y Douglas Gillette, *King Warrior Magician Lover: Rediscovering the Archetypes of the Mature Masculine*, (San Francisco: Harper, 1991).

74 Lisa Littman. «Correction: Parent Reports of Adolescents and Young Adults Perceived to Show Signs of a Rapid Onset of Gender Dysphoria», *Plos One* 14 (2019): 1–7. doi:10.1371/journal.pone.0214157.

congruente afirmar también que el fenómeno de los transgénero es cultural, y como tal pueden ser estimulados o desalentados por la cultura.

Sea por el motivo que sea los ámbitos de los colegios católicos son el ámbito eclesial donde se está viviendo con mayor intensidad este desafío. Existe un deseo generalizado de integrar a las personas trans en la vida de las instituciones educativas, al mismo tiempo la falta de una antropología católica que dé cuenta de esta realidad dificulta el trabajo pastoral, haciendo que exista el riesgo de abordar esta realidad verdaderamente desafiante desde perspectivas antropológicas incompatibles con la fe cristiana.

Para aquellas personas que adhieren a los postulados de la ideología de género la presencia de un trans es especialmente valorada. Los trans son una especie de figura profética que nos recuerda a todos que la identidad de género no es más que actuación⁷⁵. Por eso su presencia es alentada y celebrada, con un “¡viva la diversidad!”

Desde una perspectiva cristiana definitivamente se debiera tomar una posición más cauta discerniendo la situación concreta de la persona que se autodeclara trans. En primer lugar, algunos trans experimentan un profundo rechazo hacia su cuerpo, que obviamente se encuentra sexuado en una manera que ellos rechazan. Hay que reconocer sin equívocos que este tipo de trans tiene problemas muy serios; el rechazo al propio cuerpo es el rechazo a uno mismo, porque uno mismo no puede ser totalmente disociado del cuerpo que tiene.

Existen algunos trans que están perfectamente en paz con su cuerpo y con su sexo biológico. El identificarse con el género que no se corresponde con su sexo biológico implica que sienten el impulso interior de vivir según las pautas culturales propias del género opuesto. A tales efectos adoptan la forma de vestir y actuar del género con el que se identifican y buscan tener la apariencia física correspondiente. Pretenden además ser tratados como integrantes del género que ellos se identifican, lo cual por cortesía y respeto hacia la persona se podría hacer sin mayores dificultades. La situación de este tipo de trans es totalmente diferente a la del anterior; aquí se trata de asumir un estilo de vida. Muchos logran asumir de tal manera la apariencia del género opuesto que incluso es prácticamente imposible distinguirlos de las personas cisgénero⁷⁶. Con todo, y dado que la biología es intrínseca a la persona, y que la psiquis humana no es *tabula rasa* sino que viene

75 Cf. Levet, *Teoría de género...*, 90.

76 Una persona cisgénero, es una persona que se identifica socioculturalmente con el género que se corresponde a su sexo biológico.

ya con rasgos sexuados marcados desde antes del período de socialización, es que nunca podrán ser del todo personas del género que dicen ser. En otras palabras, un varón o mujer trans será siempre diferente a un varón o mujer cis.

Finalmente, nunca debemos olvidar que existen adolescentes confundidos. Es muy común experimentar en la adolescencia la alienación respecto del propio cuerpo, fruto de lo rápido de los cambios físicos propios de la adolescencia. Este sentimiento negativo respecto al propio cuerpo parece ser más acentuado entre las mujeres. Al mismo tiempo, cada persona tiene rasgos de personalidad diferentes. No es raro que existan varones con rasgos de personalidad más comunes entre mujeres y viceversa. Hay varones con personalidades femeninas y mujeres con personalidades masculinas. Vivir una situación así, en un entorno cultural que ofrece multiplicidad de géneros es definitivamente un ambiente que genera más confusión aún. En muchos casos los adolescentes que se declaran trans están pasando por un período de confusión; tomar medidas que tiendan a fijar la identidad transgénero, o que dificulte el volver a públicamente identificarse con el género que se corresponde a su sexo, debe estar obviamente contraindicado.

Sea cual sea la situación de las personas trans, o posiblemente trans, se deberá cuidar especialmente de garantizar su derecho a la educación sin que sean discriminadas por sus opciones de vida. Dicha medida es la indicada también por la Congregación para la Educación Católica de la Santa Sede⁷⁷.

Una serie de cuestiones importantes a dilucidar es la participación de las personas trans en la propuesta pastoral. En lo personal no veo ningún motivo para que no puedan estar todo lo integrados que ellas consideren oportuno, siempre y cuando se entienda que los ámbitos pastorales no pueden ser ámbitos para difundir la ideología de género, especialmente la mentalidad *queer*. No veo ninguna razón para que a las personas trans, por el mero hecho de serlo, se les prohíba el acceso a la Eucaristía. Sin embargo, la pastoral del bautismo y de la confirmación presenta algunos desafíos importantes, ya que en la celebración de dichos sacramentos el nombre es importante. Además, el registro del acto en documentos oficiales de la Iglesia presenta algunos desafíos.

En primer lugar, entiendo que la Iglesia nunca debiera rectificar una partida de bautismo reasignando sexo. El sexo es una realidad biológica y por lo tanto

77 Cf. Congregación para la Educación Católica, *Varón y mujer los creó: para una vía de diálogo sobre la cuestión del gender en la educación*, (Ciudad del Vaticano, 2019), 16. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20190202_maschio-e-femmina_sp.pdf.

nunca fue asignado por la Iglesia, fue reconocido. Por otro lado, la Iglesia no está interesada en registrar la identidad de género de las personas, como no está interesada en registrar tantos elementos que hacen a la identidad subjetiva de las personas. Como realidad biológica que es, el sexo no cambia según la autopercepción de la persona en cuestión. Sí se podrá, a los efectos de asegurar la identidad de la persona, registrar en nota marginal que tal persona ha cambiado de nombre civil.

Un adolescente que se autopercibe trans podrá ser tratado por el nombre de su preferencia en ámbitos no formales, sin embargo, por crear un documento que estará disponible para siempre, no veo como aceptable que sea bautizado con un nombre que genere equívocos sobre su sexo. No se debiera generar un documento oficial que establezca una identidad trans de un adolescente, sobre todo si no existiera un documento oficial en el ámbito civil. Tampoco sería aceptable bautizarlo con un nombre y registrarlo con otro, lo cual supondría falsificar un documento. Con todo, hay algunas dudas que deberán evacuarse: ¿cómo se debe proceder en el caso de una persona que ya haya legalmente cambiado su nombre? ¿Se puede registrar a alguien con nombre de varón y registrarlo como mujer o viceversa? Dado que una mujer puede llevar como segundo nombre el nombre masculino de “José” y un varón el nombre femenino de “María”, ¿podría llevar como segundo nombre otro nombre de sexo opuesto? ¿Es legítimo obligar a alguien a usar en el bautismo un nombre que no lo identifica? ¿Con qué nombre llamó Dios a esa persona a ser su hija? Lo que sí parece estar claro que una celebración de bautismo o confirmación no puede convertirse en una celebración religiosa que se convierta en una plataforma para un anuncio oficial de cambio de género, ya que ello desvirtuaría el sentido del sacramento en cuestión. En cualquier caso, entiendo que las respuestas a estas preguntas van más allá del discernimiento que cada sacerdote o párroco debiera hacer, requieren un discernimiento eclesial de donde emerjan criterios comunes para todos.

Conclusiones

Existen dos tipos de conclusiones a las que se ha llegado en este trabajo. Por un lado están las valoraciones que la Iglesia ha hecho al respecto y por otras aquellas valoraciones que son propuestas personales, luego de una investigación que dista mucho de ser exhaustiva y definitiva. Estas últimas pretenden generar discusión para que de ella pueda emerger un sentido común eclesial que nos permita dar una respuesta a estos tiempos que estamos viviendo.

En primer lugar se debe decir que es legítima la distinción entre sexo y género. Esta distinción es verdaderamente útil para distinguir lo estrictamente biológico de lo sociocultural. No es legítimo, en cambio, distinguirlas a un punto tal que implique una separación. Sexo y género son diferentes, pero definitivamente lo biológico en algo influye en lo sociocultural. Otro aspecto absolutamente necesario de afirmar es el hecho de que la corporeidad sexuada es un elemento intrínseco del ser humano. No se puede decir que el ser humano es un alma o una voluntad que reside en un cuerpo que le podría ser ajeno. Eso lleva a la conclusión de que el sexo es un elemento constitutivo de la identidad de una persona. Desde el actuar educativo se deberá siempre promover procesos de construcción de la identidad que asuman los elementos propios de la biología de cada uno, entre los elementos más importantes se encuentra sin lugar a duda el sexo. Hasta ahora no hay más definiciones de la Iglesia que las mencionadas en este párrafo, lo cual resulta insuficiente para articular un discurso educativo que incluya los planteos que muchos de nuestros adolescentes nos hacen en el siglo XXI. Para ello sería necesario, además, un relato que explique lo que es ser varón y lo que es ser mujer.

Si bien no hay un relato completo sobre lo que implica ser varón y ser mujer, sí podemos presentar algunos jalones para la construcción de dicho relato. No se pretende que se estén presentando todos los elementos. Además, justo es decir que hay elementos que vienen del magisterio, lo cual requiere de un asentimiento religioso, y otros que son cuestiones de escuela científica y que por lo tanto son muy discutibles. Decir que varones y mujeres somos diferentes físicamente es una obviedad, los varones tienden a ser más grandes y fuertes que las mujeres. No resulta tan obvio, pero a mi entender está suficientemente demostrado, decir que hay diferencias psicológicas entre varones y mujeres. Los varones tienden a ser más agresivos, en cambio las mujeres tienden a ser más afables. Parece muy razonable asumir que estas diferencias psicológicas tienen al menos en parte un cierto fundamento biológico. La mayor testosterona de los hombres, desde el momento mismo de su gestación puede explicar la mayor agresividad de los varones. Al mismo tiempo, el ser mujer está marcado por la experiencia de la maternidad, ya sea actual como potencial; parece razonable que esa realidad biológica predisponga a las mujeres a ser más afables. Estas diferencias psicológicas no determinan, pero sí predisponen, a las personas de distinto sexo a hacer opciones de vida más preocupados de las cosas para los varones, y más preocupados de las personas para las mujeres. Cabe destacar que estas valoraciones tienen que ver con tendencias generales, y no es aplicable a cada varón y a cada mujer.

Existen varones con rasgos de personalidad más comunes entre las mujeres que en varones, así como existen mujeres con rasgos de personalidad más comunes entre varones que entre mujeres. De todas formas, en cuanto a tendencias las diferencias están, y éstas parecen ser al menos en parte explicadas por las diferencias biológicas. No sería, entonces, un fenómeno puramente cultural que haya una desproporcionada cantidad de mujeres en el ámbito educativo y de la salud y una desproporcionada cantidad de varones en la ingeniería y en la construcción. Con todo, al ser imposible de delinear con precisión la influencia de lo biológico en lo cultural, estas diferencias se deberán plantear siempre como elementos que llamen la atención para generar un debate que motive la discusión de estas y otras cuestiones de género.

Se nace mujer, y se hace mujer; se nace varón, y se hace varón. En el proceso de hacernos varón y mujer debemos asumir nuestra propia biología y los elementos psicológicos que ello implica. En general, para los varones será más importante que para las mujeres aprender a sublimar la agresividad, sencillamente porque hay más agresividad para sublimar. Correctamente sublimada la agresividad se puede convertir en una fuerza formidable al servicio de los demás. En general, las mujeres deberán cuidarse más de los pensamientos negativos y al mismo tiempo asumir que por tendencias psicológicas intrínsecas a sí mismas están más orientadas hacia el ser humano, lo que las convierte en potencialmente más expertas en humanidad que los varones. Al mismo tiempo haber nacido mujer y querer hacerse varón o haber nacido varón y querer hacerse mujer, es un camino que nunca podrá llegar a realizarse en plenitud, sin que ello implique necesariamente un juicio sobre la felicidad de la persona y mucho menos sobre la moralidad de la misma.

Las personas trans han sido históricamente víctimas de discriminación. Frecuentemente eran expulsadas de sus hogares y del sistema educativo, condenándolas a una vida de marginalidad. Debemos decir con toda nuestra voz que esos tiempos deben quedar en el pasado. Al mismo tiempo, el paradigma oficial que le llega a nuestros adolescentes de multiplicidad de géneros desarraigados de su propio cuerpo no parece ser la atmósfera más adecuada para crecer. Sería mucho mejor asumir que existen varones y mujeres, e infinitas personalidades que llevan a infinitas formas de vivir la masculinidad y la femineidad, incluso admitiendo el hecho de que hay formas de vivir la masculinidad que se parecen mucho a algunas formas de vivir la femineidad. De todas formas la categoría “género” y la multiplicidad de los mismos está tan arraigada en la cultura, especialmente entre los jóvenes, que pastoralmente, al menos por ahora, pareciera ser razonable

asumir esas categorías y usarlas de un modo aceptable en el marco de una antropología católica. Entiendo que ello es perfectamente posible.

La Iglesia, al igual que toda la sociedad, está llamada a dejar de suponer que el fenómeno trans no existe. Los tiempos de exclusión deben quedar atrás. Estamos llamados a integrar, lo que quiere decir aprender y también desaprender determinadas mentalidades y prácticas que tenemos asumidas. Es esperanza del autor contribuir a acompañar toda la diversidad de opciones de vida que se nos presenten en el amor y en la verdad.

Bibliografía

- Aparisi-Miralles, Ángela. «Modelos de relación sexo-género: de la “ideología de género” al modelo de la complementariedad varón-mujer», *Dikaion* 21 (2012): 357-384. <https://search-ebSCOhost-com.proxy.timbo.org.uy/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=88864685&lang=es&site=eds-live>.
- Benedicto XVI. «Discurso a la curia romana con motivo de las felicitaciones de Navidad». Discurso pronunciado en la Sala Clementina, 21 de diciembre de 2012. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2012/december/documents/hf_ben-xvi_spe_20121221_auguri-curia.html.
- Bernheim, Gilles. *Mariage homosexuel, homoparentalité et adoption: Ce que l'on oublie souvent de dire*. <https://catholicvoicesmedia.files.wordpress.com/2013/01/bernheims-essay.pdf>.
- Boone, N.S.. «D. H. Lawrence's Theology of the Body: Intersections with John Paul II's Man and Woman He Created Them», *Religion & the Arts* 18 (2014): 498-520. doi:10.1163/15685292-01804002.
- Buss, David. *Evolutionary Psychology: The New Science of the Mind*. Boston: Allyn & Bacon, 2008.
- Butler, Judith. *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Traducido por M.^a Antonia Muñoz. Barcelona: Paidós, 2007. https://kupdf.net/download/el-genero-en-disputa-judith-butlerpdf_597c9957dc0d606e-212bb185_pdf.
- CIDH. «Conceptos básicos: Sexo asignado al nacer». Acceso el 10 de noviembre de 2021. <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>.
- Congregación para la Educación Católica. *Varón y mujer los creó: para una vía de diálogo sobre la cuestión del gender en la educación*. Ciudad del Vaticano,

2019. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20190202_maschio-e-femmina_sp.pdf.
- Cooney, Monica. «Men and Women as Equal Partners in Christian Community», *Ecumenical Review* 60 (2008): 100-103. <https://search-ebSCOhost-com.proxy.timbo.org.uy/login.aspx?direct=true&db=edb&AN=35370584&lang=es&site=eds-live>.
- De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*. Traducido por Alicia Martorell. Ediciones Cátedra: Universitat de València, 2015. <https://cursoshistoriavdemexico.files.wordpress.com/2018/09/beauvoir-simone-de-el-segundo-sexo.pdf>.
- De la Maza, Luis Mariano. «Reconocimiento e Identidad de Género», *Veritas: Journal of Philosophy & Theology* 48 (2021): 103-120. <https://search-ebSCOhost-com.proxy.timbo.org.uy/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=150951572&lang=es&site=eds-live>.
- De Laurentis, Teresa. «Teoría queer. Sexualidades lesbiana y gay». En *Florilegio de deseos: Nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica*, coordinado por Mauricio List Reyes y Alberto Teutle López, 21-46. México: Eon, 2010. <https://es.scribd.com/document/423536297/Mauricio-List-Reyes-y-Alberto-Teutle-Lopez-Coords-Florilegio-de-Deseos-Nuevos-Enfoques-Estudios-y-Escenarios-de-La-Disidencia-Sexual-y-Generic>.
- Del Gaudio, Daniela. «Il Principio Antropoteologico e Mariologico della dignità e vocazione della donna nella “Mulieris Dignitatem”», *Miscellanea Francescana* 120 (2020): 238-268. <https://search-ebSCOhost-com.proxy.timbo.org.uy/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=144245145&lang=es&site=eds-live>.
- Del Giudice, Marco, Tom Booth y Paul Irwing. «The Distance Between Mars and Venus. Measuring Global Sex Differences in Personality» en *Plos One* 7 (2012). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0029265>.
- Digman, John M.. «Personality structure: emergence of the five-factor model», *Annual Review of Psychology* 41 (1990): 417-440. doi 10.1146/annurev.ps.41.020190.002221.
- Eagly, Alice H. y Wendy Wood. «Universal sex differences across patriarchal cultures ≠ evolved psychological dispositions», *Behavioral and Brain Sciences* 28 (2005): 281-283.
- INSTRAW. *Gender Concepts in Development Planning: Basic Approach*. Naciones Unidas: Santo Domingo, 1995.

- Karaban, Roslyn A.. «Jung's Concept of the Anima/Animus: Enlightening or Frightening?», *Pastoral Psychology* 41 (1992): 39-44. <https://doi.org/10.1007/BF01054776>.
- Kaur, Aameek y Nayanika Sing. «Lord of the rings in light of the Jungian archetypes», *IAHRW International Journal of Social Sciences Review* 9 (2021): 99-101. <https://search-ebshost-com.proxy.timbo.org.uy/login.aspx?direct=true&db=sih&AN=151694011&lang=es&site=eds-live>.
- Levanon, Asaf y David B. Grusky. «The Persistence of Extreme Gender Segregation in the Twenty-first Century», *American Journal of Sociology* 122 (2016): 573-619. doi: 10.1086/688628.
- Levet, Bérénice. *Teoría de género o el mundo soñado de los ángeles*. Traducido por Daniel Contreras. Las Condes, Santiago, Chile: IES, 2018.
- Littman, Lisa. «Correction: Parent Reports of Adolescents and Young Adults Perceived to Show Signs of a Rapid Onset of Gender Dysphoria», *Plos One* 14 (2019): 1-7. doi:10.1371/journal.pone.0214157.
- Manrique González, Rubén. «"Varón y mujer los creó": la unidualidad humana, imagen de Dios, en el pensamiento de Juan Pablo II», *Burguense* 46 n.º 1 (2005): 107-136.
- Mead, Margaret. *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Traducido por Francesc Gironella. Barcelona: Laia, 1973. <https://altersexual.files.wordpress.com/2014/03/mead-margaret-sexo-y-temperamento-en-tres-sociedades-primitivas.pdf>.
- Millet, Kate. *Política sexual*. Traducido por Ana María Bravo García. Universitat de València Instituto de la mujer: Ediciones Cátedra, 1995. <https://feminismosaprendem.files.wordpress.com/2017/02/millett-kate-politica-sexual.pdf>.
- Moore, Robert y Douglas Gillette. *King Warrior Magician Lover: Rediscovering the Archetypes of the Mature Masculine*. San Francisco: Harper, 1991.
- Naciones Unidas, *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*. New York: Naciones Unidas, 1996. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>.
- ONU Mujeres. «Género» en *Profundicemos en términos de género: Guía de terminología y uso de lenguaje no sexista para periodistas, comunicadoras y comunicadores*. http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf.

- Planned Parenthood. «Todo sobre el sexo, el género y la identidad de género». Acceso el 13 de noviembre de 2021. <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-adolescentes/todo-sobre-sexo-genero-e-identidad-de-genero>.
- Real Academia española. «Jalón». En *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. Acceso el 13 de noviembre de 2021. <https://dle.rae.es>.
- Reyes Gacitúa, Eva. «“Hombre y mujer los creó Dios”. Reflexiones desde el pensamiento de Edith Stein», *Theologica Xaveriana* 70 (2020): 1-22. doi:10.11144/javeriana.tx70.hmcd.
- Rubin, Gayle. «L'économie politique du sexe: transactions sus les femmes et systèmes de sexe/genre», *Les Cahiers du CEDREF* 7 (1998). <https://doi.org/10.4000/cedref.171>.
- Schmitt, David et al. «Why can't a man be more like a woman? Sex differences in Big Five personality traits across 55 cultures», *Journal of Personality and Social Psychology* 94 (2008): 168-182. doi:10.1037/a0014651.
- Stein, Edith. *La estructura de la persona humana*. Traducido por José Mardomingo Sierra. Madrid: BAC, 2003.
- . «Separate Vocations of Man and Woman According to Nature and Grace». Conferencia pronunciada en 1931. Acceso el 1 de enero de 2022. <https://www.kolbfoundation.org/gbookwebsite/studentlibrary/greatestbooks/aaa-books/stein/seperatevocations.html>.
- Stoller, Robert J.. *Sex and Gender: The Development of Masculinity and Femininity*. London: Routledge, 1968. <https://doi.org/10.4324/9780429479915>.
- Tapia Ballesteros, Patricia. «El discurso de odio del art. 510.1.a) del Código Penal español: la ideología como un Caballo de Troya entre las circunstancias sospechosas de discriminación», *Política criminal* 16 (2021). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992021000100284>.
- Trivers, Robert L.. «Parental investment and sexual selection». En *Sexual Selection and the Descent of Man: The Darwinian Pivot*, editado por Bernard Campbell, 136-179. Chicago: Aldine, 1972.
- Weisberg, Yanna J., Colin G. DeYoung y Jacob B. Hirsch. «Gender Differences in Personality across the Ten Aspects of the Big Five», *Frontiers in Psychology* 2 (2011): 1-11. doi: 10.3389/fpsyg.2011.00178.
- Wittig, Monique. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Traducido por Javier Sáez y Paco Vidarte. Madrid: Editorial EGALES, 2006. <https://www>.

caladona.org/grups/uploads/2014/02/monique-wittig-el-pensamiento-heterosexual.pdf.

Wolff, Toni. *Forms of the Feminine Psyche*. Traducido por Paul Watzlawik. Zurich: C. G. Jung Institute, 1956. <https://ufdc.ufl.edu/AA00001582/00001>.

Wood, Wendy y Alice H. Eagly. «A cross-cultural analysis of the behavior of women and men: implications for the origins of sex differences», *Psychological Bulletin* 128 (2002), 699-727.

«LGTBI fobia: Un juzgado de Barcelona avala el autobús de HazteOír que decía “los niños tienen pene y las niñas vulva”». *La vanguardia*, 21 de junio de 2019. Acceso el 10 de noviembre de 2021. <https://www.lavanguardia.com/vida/20190621/463021524800/barcelona-avala-autobus-hazteoir-ninos-pene-vulva.html>.